

No. Radicado: 08SE2024744100100002712
Fecha: 2024-04-16 02:12:37 pm
Remitente: Sede: D. T. HUILA
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario null
Anexos: 0 Folios: 1

08SE2024744100100002712

Neiva, abril 9 de 2024

Al responder por favor citar este número de radicado

Señores,
MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
Representante Legal y/o Quien Haga Sus Veces
Calle 1 g No. 9 – 48 apto 201
Neiva

ASUNTO: Citación notificación personal Resolución No 0107 de 2024
Radicación 02EE2023410600000020674 de 14/03/2023
QUERELLANTE: MINTRABAJO
QUERELLADO: MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

Respetados señores

Sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la Calle 11 No 5-62/64 Piso 4 Edificio Plaza Once, de Neiva en días y horas hábiles en el horario de 8 am a 11:30 m y de 2 a 4:30 pm, con el fin de notificarle personalmente del contenido de la **Resolución No. 0107 del 16 de febrero de 2024** “Por medio de la cual se archiva una averiguación preliminar”.

Nota: Para la notificación personal traer por favor cédula de ciudadanía; en caso de ser persona jurídica, certificado donde conste la representación legal no mayor a 30 días y/o poder firmado y autenticado por el representante legal y tarjeta profesional del abogado en caso de actuar mediante apoderado.

De no comparecer a este Despacho dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío del presente oficio, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si prefiere la notificación por correo electrónico del presente acto administrativo. Dicha autorización (art. 67 de CPACA) para notificación por correo electrónico debe ser dirigida por usted, al correo de esta oficina: dthuila@mintrabajo.gov.co y/o oriascos@mintrabajo.gov.co

Atentamente,



OLGA LUCIA RIASCOS S
Riesgos Laborales
DT Huila



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.